

IV. Administración de Justicia

ANULACIONES

24268 *JUZGADOS Y TRIBUNALES MILITARES*

Por la presente que se expide en méritos a las Diligencias Preparatorias 11/221/07, seguidas por un presunto delito militar de "abandono de destino", por este Juzgado Togado Militar Territorial n.º 11 a don Marcos Rondelli Cercos, con DNI/NIE: 50554247, se hace saber que queda anulada la requisitoria publicada en el BOE con fecha cinco de marzo de dos mil ocho.

Madrid, 20 de mayo de 2016.- El Secretario Relator.

ID: A160029999-1